

ESCALA SUELDOS BÁSICOS DEL PODER JUDICIAL VIGENTES A MAYO DE 2026

ESCALAFONES	SUELDO BÁSICO VIGENTE DESDE 30/06/2026
PRESIDENTE	4.763.131,93
JUEZ DE LA CORTE DE JUSTICIA	4.763.131,93
JUEZ DE TRIBUNAL DE SEGUNDA INSTANCIA	4.515.509,21
JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE JUICIO	4.308.082,99
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA	4.108.434,65
FUNCIONARIOS	
SEC. DERECHOS HUMANOS	4.108.434,65
SECRETARIO RELATOR DE CORTE	4.515.509,21
SEC. DE SUPERINTENDENCIA	4.515.509,21
SEC. DE ACTUACIÓN	3.664.387,79
SEC. TUTELAR	3.572.778,09
SEC. AUXILIAR DE CORTE	3.572.778,09
SECRETARIO LETRADO	3.572.778,09
SEC. JURISPRUDENCIA	2.620.037,27
SECRETARIO DE CÁMARA	2.996.585,73
SECRETARIO DE 1ª INSTANCIA	2.636.995,44
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	2.620.037,27
SECRETARIO SUMARIOS	2.620.037,27
SECRETARIO DE UJIERIA	2.620.037,27
SECRETARIO OFICIAN DISTRIB EXPTES.	2.620.037,27
PROSECRETARIO LETRADO	2.097.610,01
ABOGADO AUXILIAR JUDICIAL DE CORTE	2.611.591,77
ABOGADO AUXILIAR JUDICIAL	1.786.389,05
ABOGADO AUX. DE SECRET. ACTUACIÓN	1.982.890,89
ABOGADO MEDIADOR	2.620.037,27
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN	4.108.434,65
DIRECTOR RECURSOS H.	4.108.434,65
DIRECTOR DE TECNOLOGIA E INNOVACION	4.108.694,81
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA	4.108.397,08
SINDICO GENERAL	4.108.434,65
SEC. ESCUELA MAGISTRATURA	2.620.037,27
INSPECTOR NOTARIAL	3.572.778,09
INSPECTOR DE JUSTICIA DE PAZ	2.620.037,27
GERENTE LETRADO SINDICATURA	2.977.315,08
GERENTE CONTABLE SINDICATURA	2.977.315,08
ENC. PLANIFICACIÓN	4.108.434,65
ASESOR PROY. EDILICIO	2.620.037,27
COORDINADOR INFORMÁTICO	3.013.042,86
JEFE DE ÁREA ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS	2.308.946,95
JEFE DE ÁREA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SIST.	2.308.946,95
JEFE DE ÁREA TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIONES	2.308.946,95
JEFE DE ÁREA DISTRITOS JUDICIALES NORTE Y SUR	2.308.946,95
ANALISTA SENIOR	2.308.946,95
ANALISTA JÚNIOR	2.191.303,90
PROGRAMADOR SENIOR	2.308.946,95
PROGRAMADOR JUNIOR	2.191.303,90
ENCARGADO ÁREA COMPRAS	2.977.315,08
ENCARGADO ÁREA CONTRATACIONES	2.977.315,08
ENCARGADO ÁREA PRESUPUESTO	2.977.315,08
ENCARGADO ÁREA LIQUID. SUELDOS	2.977.315,08
ENCARGADO ÁREA TESORERÍA	2.977.315,08
MEDICO	1.905.481,65
ASESOR CONTABLE	2.620.037,27
PERITO CONTABLE	2.620.037,27
PSICÓLOGO	1.905.481,65
ASISTENTE SOCIAL	1.905.481,65
ENCARGADO HIGIENE Y SEGURIDAD	1.905.481,65
PERITO ACCIDENTOLOGO UNIVERSITARIO	1.905.481,65
ENCARGADO ÁREA INSUMOS	1.905.481,65
ARQUITECTO/INGENIERO	1.905.481,65
INGENIERO MECÁNICO	1.905.481,65
ANALISTA FINANCIERO	2.620.037,27
ENCARGADO DE MANT. Y COMUNICACIONES	1.905.481,65
DIRECTOR DE PRENSA Y COMUNICACIONES	2.620.037,94
COORD. DE COMUNICACIÓN INTERNA	2.084.120,09
DIRECTOR DE BS SECUESTRADOS	2.636.995,44
DIRECTOR DE CEREMONIAL	1.905.480,53
TÉCNICOS	
PERITO ACCIDENTOLOGO	1.667.296,44
SECRETARIA PRIVADA PRESIDENCIA	1.667.296,44
TÉCNICO MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO	1.819.979,27
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1.718.190,72
ASISTENTE TÉCNICO	1.819.979,27
JEFE U.E.R.	2.034.447,74
OPERADOR INFORMÁTICO	1.917.390,91
TÉCNICO EVISCERADOR	1.718.190,72
TÉCNICO INFORMÁTICO	1.975.919,33

ESCALAFON DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y SERV. GRALES	
DIRECTOR	1.848.065,86
JEFE DEPTO.	1.710.150,50
JEFE DIVISIÓN	1.572.235,14
OFICIAL SUPERIOR	1.517.068,99
JEFE DESPACHO	1.392.945,16
OFICIAL MAYOR	1.213.655,19
OFICIAL PPAL.	1.103.322,90
OFICIAL	1.020.573,69
OFICIAL AUX.	937.824,47
ESCRIBIENTE MAYOR	855.075,25
<hr/>	
JEFE DE MOVILIDAD	1.158.489,05
MOYORDOMO	1.075.739,83
AUX. MAYOR	992.990,61
AUX. PPAL.	910.241,39
AUX. TEC.	855.075,25
AUX DE PRIMERA	799.909,10

El salario además se compone de los siguientes items:

Adicional por Continuidad en el cargo; con 1% cada 3 años de cumplimiento de la función (Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Técnicos)

Adicional por Antigüedad; 2% por año de servicio para todos los esclafones, con un tope de 35 años. (Magistrados, Funcionarios y Profesionales a contar desde el título/función y con el mismo tope).

Adicional por Título; Desde el 10% al 30% por título afin a la tarea que realiza (Empleados Administrativos y de Servicios Grales.)

Adicional por Presentismo; 23% (Empleados Administrativos y de Servicios Grales)